



Campaña
Latinoamericana
**por el Derecho
a la Educación**

Convocatoria a consultoría

Informe Regional Educación y Desigualdad en América Latina y el Caribe

Introducción

La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) es una red plural de organizaciones de la sociedad civil con miembros en 16 países de América Latina y el Caribe (ALC). Promueve acciones de movilización social, comunicación, incidencia, promoción y rendición de cuentas en defensa del derecho humano a una educación transformadora, pública, laica y gratuita para todos y todas, a lo largo de la vida y como responsabilidad del Estado.

Las acciones de la red se orientan hacia la promoción de los derechos humanos, en particular del derecho humano a la educación, del fortalecimiento de las democracias, y de la superación de todas las formas de discriminaciones, teniendo como horizonte una sociedad más justa e igualitaria. En los últimos 10 años, la CLADE ha producido una serie de investigaciones, estudios de caso, informes y debates sobre diferentes aspectos de esta temática. Con este nuevo estudio, quiere en particular enfatizar el papel crucial de la educación pública universal y gratuita, con financiación suficiente y adecuada, en la superación de las desigualdades sociales.

La iniciativa se realiza con el apoyo de Oxfam, organización cuyo trabajo sobre la desigualdad ha contribuido exitosamente a elevar el perfil y la comprensión de este fenómeno a nivel mundial.

Objetivo de la consultoría

El objetivo de esta consultoría es elaborar un informe a propósito de la educación y desigualdad en América Latina y el Caribe, a partir de una comprensión del panorama regional y estudios de caso de hasta seis países de la región, apuntando recomendaciones hacia horizontes de mayor igualdad en y desde la educación.

Productos esperados

A) Un Informe Regional, redactado en castellano, que tenga entre 13 y 14 mil palabras y las siguientes secciones:

1- Resumen ejecutivo: Visión general sobre el contexto de la educación y la desigualdad en ALC, subrayando las diferentes formas en las que se manifiesta dicha desigualdad en la región y reflexionando cómo el derecho humano a la educación se presenta como respuesta para superarlas, incluso a través de (a) políticas universales que aseguren una educación gratuita y universal; (b) acciones afirmativas que apuntan específicamente a la superación de las desigualdades de los grupos más desfavorecidos y (c) el contexto fiscal que opera en ALC.

2- Apartado a propósito de los sistemas públicos y de las políticas universales de educación: ¿Las políticas educativas apuntan a la universalización y gratuidad de la educación? Aquí se incluirá una descripción general del gasto público en educación pública en América Latina y el Caribe, así como una discusión de la gratuidad y la existencia de costos directos, indirectos y de oportunidad, como lo expuso Katarina Tomasevski. También se harán esfuerzos para identificar mecanismos y cantidades de transferencia de recursos públicos al sector privado.

3 - Apartado sobre acciones afirmativas: ¿Qué políticas de acción afirmativa existen y cuáles han sido sus impactos en el marco de la superación de las desigualdades? Se considerarán especialmente las desigualdades por género, ingresos, raza y etnia, migración y discapacidad.

4- Reflexión a propósito de la cultura de privilegios: Este apartado quiere discutir la coexistencia de dobles estándares de calidad educativa para distintos segmentos de la población, así como los sistemas tributarios y hasta qué punto son justos e igualitarios, la consolidación o debilitamiento de los sistemas públicos de educación y el impacto que eso tiene en la superación o profundización de las desigualdades.

5- Conclusiones y recomendaciones

B) Cinco o seis estudios de caso nacionales, los que serán producidos con el apoyo de un/a consultor/a local por país seleccionado. Dichos documentos tendrán cerca de 3000 palabras cada uno, y se espera que el consultor regional oriente su trabajo, junto con la CLADE y socios de CLADE y Oxfam en los países. Estos países son: Bolivia, Brasil, República Dominicana, Colombia y Guatemala. Un sexto país podrá ser incluido.

Cronograma para la consultoría

Inicio del trabajo: 17 de junio de 2019

Plazo para el primer borrador completo: 15 de agosto de 2019

Plazo para el segundo borrador: 30 de Septiembre de 2019

Entrega del informe final: 30 de Octubre de 2019

El informe pasará en seguida por diseño y traducción al inglés, de manera que su lanzamiento público se prevé para el día 10 de diciembre de 2019, cuándo se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos

Coordinación y Seguimiento

La coordinación y seguimiento se hará por parte del equipo de la coordinación ejecutiva regional de CLADE, mediante la firma de un contrato de prestación de servicios.

Manifestaciones de interés

Las personas interesadas en realizar la consultoría deben enviar su currículum y carta de motivación al correo de Giovanna Modé (giovanna@campanaderechoeducacion.org) hasta el próximo día 13 de junio de 2019.